



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N°146/2015
LEY DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2015

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

DECRETA:

Artículo 1. Declárase "FERIADO" en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, el día lunes 2 de noviembre del año 2015, con motivo de la festividad religiosa del "Día de Todos los Santos y Día de los Difuntos".

Artículo 2. El Órgano Ejecutivo Municipal a través de la Guardia Municipal, queda encargado del resguardo de todos los Cementerios Municipales y Privados, prohibiendo el ingreso de conjuntos musicales, bandas musicales, equipos de sonido y otros que perturben esta festividad religiosa.

Artículo 3. I. Se prohíbe el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, la celebración de fiestas con conjuntos musicales, equipos de sonidos y otros similares, desde las 00:00 horas del día sábado 31 de octubre hasta las 24:00 horas del día lunes 2 de noviembre de 2015, dentro y alrededor de un radio de 200 metros, de los Cementerios Municipales y Privados del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

II. El Órgano Ejecutivo Municipal a través de la Guardia Municipal y en coordinación con la Policía Boliviana, quedan encargados del cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 4. El Órgano Ejecutivo Municipal en el ámbito de sus competencias y atribuciones, velará porque la atención a los visitantes de los Campos Santos, los días 1 y 2 de noviembre de 2015, sea respetada en horarios adecuados a las necesidades de los mismos.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal, para su promulgación y publicación.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil quince.

Ang. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA



Sr. Francisco Romel Pórcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 30 de octubre de 2015.

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL